

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Alberto Notario Molina, con documento nacional de identidad número 5.650.923, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento de «Química Física», adscrita al Departamento de Química Física, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 19 de julio de 2001.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

15084 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Luis Cortés Rodríguez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Lengua Española».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 11 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Luis Cortés Rodríguez. Área de conocimiento: «Lengua Española». Departamento: Filología Española y Latina.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116

y 117 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 19 de julio de 2001.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

15085 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2001, de la Universidad «Jaume I», por la que se nombra a don Ramón Vilarroig Moya Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad «Jaume I», de 22 de junio de 2000, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario» (concurso número 25/2000), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Ramón Vilarroig Moya Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al departamento de Derecho Público.

Castellón, 19 de julio de 2001.—El Rector, Francisco Toledo Lobo.

15086 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 10 de julio de 2001, de la Universidad de Alicante, por la cual se nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración» a don José Manuel Canales Aliende.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 10 de julio de 2001, de la Universidad de Alicante, por la cual se nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración» a don José Manuel Canales Aliende, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de fecha 26 de julio de 2001, página 27427, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 31 de julio de 2001 ...», debe decir: «... convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 31 de julio de 2000 ...»